

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
GUACHANAMA**

1. ANTECEDENTES

La rendición de cuentas constituye un proceso permanente de transparencia, participación ciudadana y control social, mediante el cual las autoridades, instituciones y entidades que administran recursos públicos informan, explican y justifican ante la ciudadanía las decisiones adoptadas, la gestión desarrollada y los resultados obtenidos durante un determinado período de administración.

Este mecanismo tiene como finalidad garantizar el acceso oportuno a la información pública, fortalecer la relación entre la ciudadanía y las instituciones del Estado, promover la participación activa de la población en los asuntos públicos y fomentar una gestión pública basada en los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guachanamá, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, que reconoce al pueblo como mandante y primer fiscalizador del poder público, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que determina la obligatoriedad de las autoridades y entidades que administran recursos públicos de rendir cuentas de su gestión a la ciudadanía, desarrolló el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Este proceso se llevó a cabo observando los lineamientos y metodologías emitidos por el organismo competente, garantizando la participación ciudadana, el acceso a la información pública y la evaluación social de la gestión institucional, con el propósito de transparentar las acciones ejecutadas, los recursos administrados y los resultados alcanzados en beneficio de la población de la parroquia Guachanamá.

2. PROCESO PRELIMINAR DE RENDICION DE CUENTAS

El Consejo de Participación Ciudadana y Control social ente encargado que emite los lineamientos normativos y Resoluciones que facilitan a las Instituciones Publicas efectuar el proceso de Rendición de cuentas en cada ejercicio fiscal.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de las Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, y en cumplimiento del primer inciso del artículo 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social vigentes para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025; en el que se expide el “RESOLUCION DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025”, el mismo que es aplicable para todos lo sujetos a rendir cuentas según el artículo Art. 13.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).- de la. Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030. Generando un cronograma que se fue cumpliendo paulatinamente cada una de sus fases, las mismas que se extienden hasta el mes de mayo y su registro y publicación en el mes de junio de 2026.

3. RENDICION DE CUENTAS 2025

Dando cumplimiento a la normativa legal vigente establecida por el CPCCS nuestra Institución, articulo la generación de documentación e información relevante para llevar a cabo la Rendición de Cuentas de una manera clara y transparente, donde predomina la participación ciudadana y la apertura para la interacción ciudadana. De igual manera se coordinó con el Consejo de Planificación Local la generación del evento de deliberación pública dentro de los plazos establecidos.

En la Parroquia Guachanamá, el día 20 de mayo del 2026 siendo las 10H10 a través de un acto solemne deliberativo, de forma presencial y transmisión virtual a través de la página oficial de Facebook **GAD Parroquial de Guachanamá**, se efectuó la Audiencia de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, durante el evento existió la interacción de la ciudadanía cuyos aportes fueron enfocados en fomentar unidad interinstitucional, el trabajo en unanimidad, la organización programática cronológica de trabajos y la retroexcavadora. Así mismo se recepto aportes de felicitación por el trabajo desplegado en los diferentes Barrios de la máxima autoridad.

La evidencia de la Rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025, se le puede visualizar en el link siguiente:

<https://www.facebook.com/share/v/1aDrmJu6me/>

4. APORTES CIUDADANOS

A partir de la FASE 3 con los insumos necesarios se deberá elaborar el Acta de compromiso en donde consten los aportes ciudadanos presenciales y virtuales, mismo que se pone a conocimiento:

- Ciudadano Ángel María Mora (El Sauce).- toma la palabra y solicita la habilitación de la calle tras la Iglesia central hacia el cementerio, durante su intervención abordo algunas temas entre ellos de relevancia solicito el resanteo de la vía hacia el Barrio El Sauce.
- Ciudadano Jacinto Pinza (Guachanama).- Su intervención hace mención a la protección de vertientes y solicitando la ayuda respectiva para el resanteo de la vía que va del cementerio hacia el sector La Toma, hace el pedido al señor Néstor Calva para que nos ayude con el lastre para nuestra vía ya que eso ha sido el obstáculo principal para que la vía que llega y sale del centro parroquial no sea atendida pese a que la maquinaria si llega pero la falta de lastre no permite realizar un mejor trabajo..
- Ciudadano Manuel Pinza (Guachanama).- durante su intervención solicito el mejoramiento del ornato en el centro parroquial que en conjunto con la Tenencia Política se coordine acciones para el desalojo de material que se encuentra alrededor del parque central, también solicita la habilitación de vías debido a los inviernos fuertes que se atravesado han quedado en estado precario y requieren atención inmediata.
- Ciudadano María Diaz (La Hamaca).- solicitando la ejecución de solicitud de los moradores del Barrio en cuanto al cerramiento de la Escuela del lugar.
- Ciudadano Norman Ramos (La Hamaca).- solicita se concrete la ayuda ofrecida para el Barrio como también solicita el mantenimiento vial especialmente las vía que

conecta Limón con la cabecera parroquial, como moradores del sector siempre están en la predisposición de colaborar en lo que se les convoque.

- Ciudadano José Mora Sanmartín (Guachanamá).- en su intervención solicita mayor trabajo en el mejoramiento del casco urbano pese a no ser competencia de la parroquia se debe hacer las gestiones debidas para mejorar su ornato, sobre la devolución del tractor agrícola menciona que fue una pésima decisión pese a que el señor presidente menciona los motivos que tuvo para tomar la decisión de su devolución, en su administración de paso por el Municipio Cantonal hizo la gestión y no esta de acuerdo con la devolución. Otro de las mociones a las que hizo alusión es al uso del vehículo institucional que se controle el uso y su movilización, finalmente solicito se habilite la tostadora y molino de granos para evitar que la ciudadanía tenga que viajar hasta la ciudad de Alamor a moler y tostar sus granos de trigo y cebada.

En unanimidad la asamblea solicito el Trabajo en unidad y en equipo, para lograr un mayor beneficio en la parroquia todos remando hacia un mismo objetivo.

Así mismo se recepto aportes de felicitación por el trabajo desplegado en los diferentes Barrios de la parroquia Guachanamá como la atención y respuesta inmediata que se brindó en la emergencia que sufrió la Parroquia en los meses de febrero, marzo y abril.

Guachanamá, 20 de mayo de 2026



Validar únicamente en FirmaBCC.
Firmado electrónicamente por:
**MARThA ISABEL
CAMPOVERDE
CAMPOVERDE**

Mgtr. Martha Isabel Campoverde
TECNICA CONSEJO DE PLANIFICACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUACHANAMA

REGISTRO DE PARTICIPANTES DELIBERACION PUBLICA AÑO 2025



PAIS:		ECUADOR		PROVINCIA		LOJA										
CANTON: PALTAS		PARROQUIA: GUACHANAMA		Fecha: 20 de mayo 2026												
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA	IDENTIDAD						Tiene Us. algún tipo de discapacidad	CARGO o FUNCIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA		
				GÉNERO		AUTODEFINICIÓN									SI	NO
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	Indígena	Indígena o Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Afroecuatoriano	Pueblo Montubio	Mestizo	Otros				
	Hipatia Amay		1106241837	X							X		Presidenta Escuela			<i>Hipatia Amay</i>
	Norman Ramos	51	1103350252		X					X			Horador		096373324	<i>Norman Ramos</i>
	Rogberto Patiño		0909963766	X									Morador		091096374-6	<i>Rogberto Patiño</i>
	Maviza Coitamba	37	110468519	X					X				SECRETARIA		0988983105	<i>Maviza Coitamba</i>
	Mario del Socorro	41	1104743911	X					X				Docente	manadina@com-guac	0991637790	<i>Mario del Socorro</i>
	Aina Juica Amay	47	1104134398	X							X		Tesorera Escuela		098337648	<i>Aina Juica Amay</i>
	Numbi Huera	54	1103715171	X						X			Docente	nyridamora@fahoo.es	0997526867	<i>Numbi Huera</i>
	Yvonne mora	77	110058996												09941073592	<i>Yvonne mora</i>
	Fernando Mora	26	115211554-1		X					X			Morador		0998283595	<i>Fernando Mora</i>
	José Mendoza	38	1104782384							X			AGRICULTOR			<i>José Mendoza</i>
	NAYON SANTAL	54	1103115075													<i>NAYON SANTAL</i>
	Nayeli Amijos	24	1106219130	X							X		Tiubador Social	mmjorajuli435@gmail.com	0463227937	<i>Nayeli Amijos</i>
	Paola Cambiaca	30	1105761056	X							X		Morador Social	possi.vanzura@guac.es	0981834834	<i>Paola Cambiaca</i>



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUACHANAMA

REGISTRO DE PARTICIPANTES DELIBERACION PUBLICA AÑO 2025



PAIS:		ECUADOR		PROVINCIA		LOJA									
CANTON: PALTAS		PARROQUIA: GUACHANAMA		Fecha: 20 de mayo 2026											
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA	IDENTIDAD				Tiene Us. algún tipo de discapacidad	SI	NO	CARGO o FUNCIÓN	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL/ BARRIO	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
				GÉNERO	Autodefinición	Indígena	Indígena que su Pueblo o Nacionalidad								
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI									
	Duvan Gonzalez	25	1105487688	✓								Policia Nacional	duvanp22123@gmail.com	0961395694	<i>Duvan Gonzalez</i>
	Cristopher Bereme	24	1105509085	✓								Policia Nacional	cristopherbereme2020@gmail.com	09999908024	<i>[Signature]</i>
	Esperanza Pinza	44	1105898918	✓								Guachanamá		0990898974	<i>[Signature]</i>
	Santa Pinza		102704682	✓								Asi Krapera			<i>[Signature]</i>
	David Campande	30	1105788671	✓								Gobernación de Loja	dauidcampande@gmail.com	0960023570	<i>[Signature]</i>
	Angel Lopez														<i>[Signature]</i>
	Manuel Pinza		1102915140									Comuna		262025	<i>[Signature]</i>
	JAIMÉ M.		1101019164									Comuna			<i>[Signature]</i>
	donya Sommariva		1105826915									Comuna			<i>[Signature]</i>
	Esger Anujos		1104446263									Rosales		0962655029	<i>[Signature]</i>
	JOSÉ POTOS	56	110305450									Guachanamá	francesmario@guachanamá.gob.ec	0997611277	<i>[Signature]</i>
	Miriam Vazquez	56	099386265									Medico P. Sommariva	miriamvazquez9656@gmail.com	099386265	<i>[Signature]</i>
	Angel Sommariva	47	1103813224	✓								La Capilla		0984908267	<i>[Signature]</i>

REGISTRO FOTOGRAFICO





